



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

Declara:

Que veríamos con agrado que, el Poder Ejecutivo Nacional realice los trámites necesarios para la construcción de un nuevo puente en el paso fronterizo internacional El Condado – La Mamora sobre el Río Bermejo, y adicionalmente la creación y puesta en servicio de rutas aéreas, interprovinciales, nacionales e internacionales, con criterios *low cost*, entre el Municipio Los Toldos, Departamento de Santa Victoria, Provincia de Salta, y la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, en el Departamento de Orán, así como la ciudad de Salta Capital y el resto del país.

Todo ello, con el objeto de generar CONECTIVIDAD nacional e internacional, terrestre y aérea, y garantizar de esta manera la permanente integración del mencionado municipio fronterizo con todo el territorio nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Solicitud que se hace sobre la base de los siguientes fundamentos:

La localidad de Los Toldos, Municipio Los Toldos, Departamento Santa Victoria, Provincia de Salta, queda ubicada en el extremo norte de esta provincia y del territorio argentino, muy cerca del límite fronterizo con el Estado Plurinacional de Bolivia, a una distancia de 12 km del paso fronterizo internacional El Condado – La Mamora¹.

La única vía de acceso terrestre que comunica a las más de tres mil (3.000) personas que habitan ese municipio, con el resto del territorio de la República Argentina, es la Ruta Provincial 7, que lo conecta con Santa Victoria Oeste, y la cual, fue inaugurada en el mes de octubre de 2020².

Sin embargo, desde el mes de diciembre del año 2020, apenas unos meses después de su inauguración, las fuertes lluvias generaron terribles daños, por lo que, a partir de entonces, y hasta la presente fecha, la mencionada Ruta Provincial 7 se encuentra totalmente intransitable para vehículos de cualquier tipo. Los vecinos de esa localidad afirman que ese problema no es atribuible a las lluvias, sino a la falta de ejecución de esa obra con el suficiente nivel de calidad, indicando que *“La nueva ruta no existe, porque es de imposible tránsito para los vehículos y apenas limpiaron unos 5 km del tramo, pero la lluvia de los últimos días la dejó realmente intransitable”*³.

En este sentido, en el mes de junio del presente año, la Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta, anunció que se encontraba ejecutando una obra relacionada con la

¹ <https://saltaturismo.com/ciudad/los-toldos/como-llegar.html>

² <https://www.pagina12.com.ar/277490-quedo-habilitado-el-camino-que-une-a-los-toldos-con-santa-vi>

³ <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2021-2-18-0-0-0-los-vecinos-piden-poder-viajar-para-llegar-a-oran>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

construcción de dos puentes y otros trabajos para rehabilitar la Ruta Provincial 7⁴. No obstante, la señalada arteria vial todavía no se encuentra en condiciones de uso y funcionamiento.

Cabe señalar, que dada la cercanía de esta localidad, con el paso fronterizo internacional El Condado – La Mamora (escasos 12 km) mediante el cual se ingresa a territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, durante mucho tiempo, la vía de comunicación más accesible que mantenían los habitantes de este municipio con el resto del territorio argentino, era un corredor internacional que les permitía salir por el referido paso fronterizo internacional El Condado – La Mamora, transitar 95 km por la Ruta Panamericana N° 1 (territorio boliviano), para reingresar a territorio argentino por el paso internacional fronterizo Aguas Blancas – Bermejo.

Sin embargo, durante las restricciones fronterizas dictados por los gobiernos, argentino y boliviano, respectivamente, con motivo de la crisis sanitaria por COVID 19, dificultaron a los habitantes del Municipio Los Toldos el uso del corredor internacional aludido, permaneciendo estos durante varios lapsos en total aislamiento por esta razón⁵.

Para agravar la situación descrita, durante las fuertes lluvias que cayeron esta semana se generó la creciente del Río Bermejo⁶, que ocasionó el socavamiento y derrumbe del mencionado puente internacional El Condado – La Mamora, quedando esta localidad totalmente incomunicada⁷.

⁴ Fuente: sitio web <https://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/construiran-dos-puentes-carreteros-en-la-ruta-provincial-7-76824>

⁵ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-toldos-un-pueblo-salteno-esta-aislado-desde-el-inicio-de-la-pandemia-y-tiene-un-brote-de-covid-nid15062021/>

⁶ <https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2022-1-28-14-7-0-video-siete-personas-desaparecidas-en-el-rio-bermejo-en-salta>

⁷ <https://www.pagina12.com.ar/398477-siguen-las-lluvias-y-los-toldos-podria-quedar-aislado-otros->



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Tal situación de aislamiento en la que se encuentran los habitantes del Municipio Los Toldos, debe catalogarse como de gravedad, ya que los perjudica en primer momento obstaculizando el ejercicio de su derecho al libre desplazamiento por el territorio nacional, contemplado en el artículo 14 de la Constitución Nacional, y como consecuencia de ello, impide el ejercicio de otros derechos, entre los cuales puede nombrarse:

- El derecho a la salud, ya que no pueden acudir a los centros de salud ubicados en el resto del territorio nacional, ni salir a adquirir los medicamentos que requieren;

- El derecho a la alimentación, pues los residentes de este municipio se encuentran imposibilitados de salir a otros lugares del territorio argentino a comprar los alimentos que no se producen localmente y no pueden recibir el suministro de mercaderías.

- El derecho a la educación, ya que no es posible el ingreso de los docentes que trabajan en centros educativos ubicados dentro de ese municipio y que está domiciliados fuera de él;

- El derecho a comerciar, porque los productores agrícolas asentados en ese municipio están imposibilitados salir a comerciar sus productos; entre otros.

Es por ello, que resulta imperioso habilitar vías de transporte suficientes que permita la conectividad aérea y terrestre del Municipio Los Toldos con otros centros poblados de nuestra provincia, así como con el resto del territorio nacional, que debe iniciar con la habilitación de las rutas provinciales y nacionales.

Para ello es necesario que el Gobierno Nacional tome medidas en forma inmediata para la construcción de un puente de emergencia sobre el Río Bermejo, que permita cruzarlo provisionalmente hasta la construcción definitiva del puente internacional El Condado – La Mamora.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

También es necesario que el Gobierno de la Provincia de Salta ejecute las labores de construcción y ponga en servicio la Ruta Provincial 7. Exigiendo que tal obra sea construida cumpliendo los criterios que le permitan soportar las condiciones climáticas del lugar en donde se encuentra, y tenga una vida útil de varias décadas.

Igualmente, estas vías de acceso pueden ser complementadas mediante la creación de rutas aéreas con criterios *low cost*, constituidas por una modalidad del transporte aerocomercial de pasajeros o de carga de bajo costo (barato). Lo cual generaría la conectividad aérea de esta localidad, a precios accesibles a su nivel socioeconómico, garantizándose de esta manera su permanente integración con todo el territorio nacional.

Por los argumentos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO